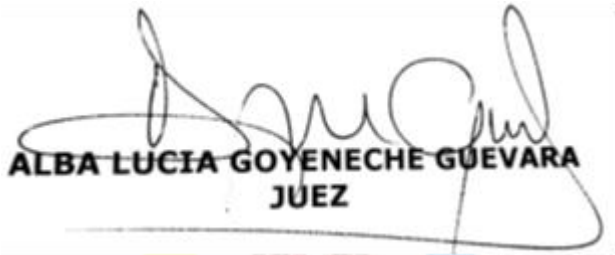




Tipo de Proceso	:	Verbal –Restitución de tenencia
Radicación	:	11001310301920180059800

El despacho comisorio No. 21, diligenciado por parte del Juzgado Promiscuo Municipal de Cota –Cundinamarca-, téngase por agregado al expediente, para los efectos establecidos en el art. 40 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE.


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Hoy 08/06/2022 se notifica la presente providencia por anotación en ESTADO No. 095

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria

Consejo Superior
de la Judicatura